

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA PESPESCA S.A.
REUNIDA EL 17 DE JUNIO DEL 2019**

En la ciudad de Montecristi, a los diecisiete días del mes Junio del año dos mil diecinueve, siendo las 09H30, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía “**PESPESCA S.A.**”, en el local donde funcionan sus oficinas, ubicada en el Kilómetro 1½, Vía Montecristi-Guayaquil, Entrada a Los Bajos, Por decisión de la Junta, esta sesión es presidida por la Ab. Sandra Mendoza Bravo, en calidad de Presidenta Ocasional de la Junta y actúa en calidad de Secretario de la Junta, el Ing. Darko Trámpuz Reyes; en este estado por secretaría se elabora la lista de los Accionistas con derecho a voto de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. El Secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, esto es de ocho millones ciento veintiséis mil quinientos sesenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América, representado en ocho millones ciento veintiséis mil quinientas sesenta y cinco acciones iguales e indivisibles de un dólar cada una, distribuidas de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	VALOR DE LAS ACCIONES	No. ACCIONES	%
SINGLETON PANAMÁ, S.A.	\$8.126.564,00	8.126.564	9999998584%
SOTER INTERNATIONAL CORP.	\$1,00	1	0.00001416%
TOTAL	\$8.126.565,00	8.126.565	100%

La Presidenta Ocasional, una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a resolver los siguientes puntos del orden de día:

- 1. Conocer y resolver sobre aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico, terminado al 31 de diciembre del 2018.**
- 2. Conocer y resolver sobre aprobar los informes de: Auditoría Externa, Gerencia General y del Comisario de la compañía, correspondientes al Ejercicio Económico 2018.**

Actúa en representación de la Accionista **SINGLETON PANAMÁ, S.A.**, y de Compañía **SOTER INTERNATIONAL CORP.**, la Abogada Sandra Mendoza Bravo.

La Presidenta Ocasional somete a consideración de la Junta cada uno de los puntos del orden del día citados anteriormente, para su debida deliberación y aprobación:

- 1. Respecio al primer punto, la Presidenta Ocasional, pide a la Junta se pronuncie en relación a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico, terminado al 31 de diciembre del año 2018. No habiéndose suscitado ninguna observación, la Junta en forma unánime aprueba los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico, terminado al 31 de diciembre del 2018, ya que han permanecido a disposición de los Accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos y aprobados por todos.**
- 2. Inmediatamente, se trata el segundo punto del orden del día, el cual es, conocer y resolver sobre aprobar los informes de: Auditoría Externa, Gerencia General y de Comisario de la Compañía, correspondientes al Ejercicio Económico del año**

Presidenta

2018; una vez de haber sido presentados, conocidos y aprobados cada uno de los informes por parte de los Accionistas, la junta igualmente por unanimidad impartió su aprobación, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.

La Presidenta Ocasional de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada, es aprobada en su integridad por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en forma unánime. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar se declara clausurada esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad del acto.- Fdo.) Ab. Sandra Mendoza Bravo, **PRESIDENTA OCASIONAL DE LA JUNTA;** Fdo.) Ab. Sandra Mendoza Bravo representante de **SOTER INTERNATIONAL CORP-ACCIONISTA;** Fdo.) Ab. Sandra Mendoza Bravo representante de **SINGLETON PANAMA, S.A. ACCIONISTA;** Fdo. Ing. Darko Trámpuz Reyes, **SECRETARIO DE LA JUNTA.**

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

Montecristi, Junio 17 de 2019


Ing. Darko Trámpuz Reyes
SECRETARIO DE LA JUNTA

